

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

**ESTADO No. 085**  
**FECHA DEL ESTADO:**

**24 DE JUNIO DEL 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2014-00111	REIVINDICATORIO	CARMEN ROSA CORTES DE LONDOÑO SUCESORA PROCESAL BLANCA INES LONDOÑO CORTES	ARISTIDES LEON DIAZ Y OTROS	23/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
2016-00203	DIVISORIO	MARIA JANNETH NUÑEZ PARRA	LUZ ANGELA HOYOS VALENCIA Y OTRO	23/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
2017-00208	EJECUTIVO	LUZ ELENA ORTIZ BOTERO	CAMILO ALBERTO OSORIO PELAEZ Y OTRA	23/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
2020-00081	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO CARDONA CASTAÑO	23/06/2022	REANUDA PROCESO

2020-00141	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUCILA CASTRO DE OLIVARES	23/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
2021-00034	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	POLSPOEL NADINE VIRGINE P	FRANCISCO LUIS JARAMILLO OSORIO Y OTROS	23/06/2022	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA
2022-00054	ORDINARIO LABORAL	FRANCISCO GERARDO MEJIA ALZATE		23/06/2022	CORRIGE AUTO
2022-00076	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MIGUEL ANGEL JARAMILLO VELEZ		23/06/2022	INADMITE DEMANDA

2022-00078	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JHON LINDO MARULANDA LLANO		23/06/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022-00079	ORDINARIO LABORAL	SANDRA PATRICIA GARCIA OSORIO		23/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
1976-01858	HIPOTECARIO	CAJA DE CREDITO AGRARIO	LEONEL CIRO VALENCIA	23/06/2022	RESPUESTA A SOLICITUD
DESCONOCIDO	SOLICITUD COPIA SENTENCIA DE SUCESIÓN CAUSANTE REINALDO CASTAÑO TORO	SOLICITANTE MIRYAM CASTAÑO TORO		23/06/2022	REQUIERE PREVIO A RESOLVER
DESCONOCIDO	SOLICITUD COPIA SENTENCIA DE SUCESIÓN CAUSANTE MARGARITA BOCANEGRA BELTRAN	SOLICITANTE JUAN ENRIQUE ARBELAEZ GIRALDO		23/06/2022	REQUIERE PREVIO A RESOLVER

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.  
**CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

**NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.**

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	<b>606-7421130</b>
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-</a>  O escaneando el siguiente QR:
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	<a href="mailto:icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co">icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>